

PROPUESTA DEL PROYECTO DE NECESIDADES TECNOLOGICAS

El Condado de Orange, Departamento de Servicios de Salud Mental esta proponiendo la implementación de un registro electrónico de salud que apoya las metas de El Acta de la Salud Mental (MHSA) para promover salud, recuperación, y resiliencia. Para ayudar a los condados a llevar a cabo esta meta, el Departamento de Salud Mental del Estado de California ha hecho disponible los fondos que permitirán a los condados a construir la infraestructura de tecnología necesaria y apoyar el desarrollo y la implementación del registro electrónico de salud. Actualmente tenemos un sistema que proporciona Registración, Programación de Citas, Facturas, y funcionamiento de Laboratorio (Para Servicios de Salud Pública solamente). Todos estos son elementos individuales de un sistema integrado del registro electrónico de salud, sin embargo le falta los componentes de la documentación clínica y administración de medicamentos.

Nuestro enfoque para llevar a cabo este proyecto incluye un plan con dos fases la primera fase es considerar la construcción de la infraestructura de tecnología para que nos proporcione la funcionalidad que necesitamos. Después de que sea terminada la fase primera, procederemos a la segunda fase que será para aumentar el sistema actual del registro electrónico de salud. Incluirá los componentes de documentación clínica y administración de medicamentos. Los beneficios de nuestro resultado del registro electrónico de salud incluirán:

- La habilidad de documentar electrónicamente cada encuentro entre el paciente y el proveedor. Esta información podría incluir la demográfica del paciente, síntomas, diagnósticos, planes de tratamiento con metas, notas de progreso, medicación e historia de tratamiento, etc.
- La habilidad de proveer una información segura y reciente de recursos para proveedores.
- La habilidad de compartir (con el conocimiento del paciente) y manejar información que resulte en mejorar coordinación entre proveedores
- Reducir la redundancia cuando se colecta información del paciente, aumentando la eficiencia.
- Cumplir con cambios y requisitos del Estado y del gobierno Federal de facturas, reportes, interfaces, y privacidad.
- Proveer una base para la satisfacción de los requisitos Federales y Estatales para la implementación y uso del el registro electrónico de salud.

El proyecto de registro electrónico de salud incluirá dos fases:

1ra. Fase: La Construcción de la infraestructura de la tecnología para proveernos con la plataforma necesaria en cual se pueda desarrollar la funcionalidad que necesitamos. Las existentes herramientas y programas son tecnológicamente antiguos y no tienen la capacidad de apoyar ninguna forma de nuevos avances tecnológicos, evitando que nos beneficiemos del cuidado del paciente cuando se utiliza un registro electrónico de salud completo. Si estas necesidades tecnológicas no se cumplen, podremos fracasar al satisfacer las futuras regulaciones federales y estatales. Selección de proveedores, estandarización del proceso del programa de las clínicas, y requisitos de documentación clínica al igual también tomara a cabo dentro de esta fase (tiempo propuesto 2009 – 2010)

2da. Fase: Para aumentar la eficiencia del sistema existente del registro electrónico de salud que incluya los componentes de documentación clínica y administración de medicamento, resultando en un registro electrónico de salud completamente integrado con la capacidad de interactuar otros proveedores de servicios que no sean directamente relacionados con el condado de Orange (tiempo propuesto 2011-2014)

Los fondos futuros de MHSA se ahorrarán para el mantenimiento rutinario del sistema y para modernizar los programas esenciales del sistema.